



## CRISIS AÉREA NACIONAL: NUEVAS DISPOSICIONES DE CORPAC CONTINUARÁN GENERANDO CANCELACIONES Y RETRASOS EN VUELOS DURANTE TODO EL MES DE ENERO

- Gremios aeronáuticos y de turismo se unen para alertar que tan solo durante las fiestas navideñas y de fin de año más de 66,300 pasajeros fueron gravemente afectados con retrasos y cancelaciones a nivel nacional e internacional.

El servicio esencial del transporte aéreo es uno de los pilares que sostiene la conectividad, la industria turística y el comercio en el país, cumpliendo un rol clave durante este periodo de reactivación económica post pandemia. Sin embargo, las continuas ineficiencias de la Corporación Peruana de Aeropuertos y Aviación Comercial – CORPAC en la administración de los servicios de aeronavegabilidad y de gestión aeroportuaria vienen causando masivas afectaciones en la operación de cientos de vuelos a nivel nacional e internacional.

Desde inicios de año y con mayor frecuencia en temporadas de alta demanda de vuelos (Semana Santa, Fiestas Patrias, Navidad y Año Nuevo), **se han registrado inoportunas disposiciones técnicas de CORPAC (NOTAM) que afectan las operaciones aéreas**, sin seguir los lineamientos de la normativa correspondiente. Tan solo en estas fiestas de Navidad y Año Nuevo, han ocasionado la cancelación o retraso de 475 vuelos domésticos, afectando a más de 66,300 viajeros.

A esto se añade que el 1 de enero, de forma totalmente arbitraria, repentina y sin sustento compartido con la industria, **se ha extendido una disposición que incrementa los tiempos de separación entre vuelos hasta el 31 de enero de 2023, lo que nuevamente impactará en los itinerarios a nivel nacional**; ello sin ningún tipo de planificación que les dé a las aerolíneas la oportunidad para generar un plan de contingencia para proteger adecuadamente a sus pasajeros.

La situación anterior no es aislada, ya que desde inicios de este año CORPAC viene imponiendo diversas restricciones a todo el espacio aéreo peruano, generando **un grave impacto tanto al tránsito aéreo del Perú como al de los Estados vecinos**. Solo hasta el mes pasado, generaron alrededor de 4,476 minutos de retrasos, perjudicando a más de 254 vuelos internacionales y 35 mil pasajeros de múltiples nacionalidades.

Estas disposiciones evidencian las **serias deficiencias de CORPAC en la administración del servicio de tránsito aéreo, un problema continuo que tendría como su principal sustento la falta de controladores aéreos suficientes** (tal como ha trascendido como problema de fondo), hecho que anteriormente, ya ha puesto en riesgo el desarrollo óptimo de las operaciones aéreas a nivel nacional, generando pérdidas millonarias con la cancelación de decenas de vuelos.

Ante esta grave situación, los principales gremios aeronáuticos y de turismo nos unimos para exhortar a CORPAC, al Ministerio de Transporte y Comunicaciones y a OSITRAN, como regulador, a tomar las medidas necesarias que aseguren el correcto desarrollo del transporte aéreo, como **la publicación de un Decreto Supremo que declare en emergencia los Servicios de Navegación Aérea**, tal y como sucedió en el 2013, permitiendo la autorización o contratación de personal de la Fuerza Aérea del Perú, de la Dirección General de Aeronáutica Civil y de personal aeronáutico extranjero para brindar de forma adecuada los servicios de navegación aérea, medida cuya adopción permanente también deberá ser evaluada.

Confiamos en que las autoridades comprenderán el riesgo al que está expuesta la conectividad del país y tomarán de inmediato las acciones pertinentes para evitar que se siga afectando su desarrollo.

**3 de enero de 2023**

### Gremios firmantes:

- IATA, International Air Transport Association
- AETAI, Asociación de Empresas de Transporte Aéreo Internacional en Perú
- ALTA, Asociación Latinoamericana y del Caribe de Transporte Aéreo
- APEA, Asociación Peruana de Empresas Aéreas
- COMEX, Sociedad de Comercio Exterior del Perú
- CANATUR, Cámara Nacional de Turismo del Perú
- GREMTUR - CCL, Gremio de Turismo de la Cámara de Comercio de Lima
- APTAE, Asociación peruana de turismo de Aventura, Ecoturismo y Turismo Especializado
- ADEX, Asociación de Exportadores
- CONUDFI, Consejo Nacional de Usuarios del Sistema de Distribución Física Internacional